



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 1.448
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 27 de mayo del 2024 siendo las 20:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 1.448, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala, además de pasar lista a todas las personas asistentes.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente: el Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico; la Srta. Claudia Jara, asesora de relaciones públicas; el Sr. Jorge Rodríguez, asesor de comunicaciones; el Sr. Felipe Navarro, abogado administrativo; y el Sr. Mauricio varas, gerente de la institución.

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, dio por iniciada la sesión ordinaria N.º 1.448 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DE LA SECRETARIA NACIONAL.

La secretaria nacional, Dra. Paloma Rivera, informa de las siguientes excusas presentadas por los/as Consejeros/as Nacionales.

Dr. Sebastián Toledo, por motivos personales.

Se aprueba la excusa presentada.

La secretaria nacional, Dra. Paloma Rivera, señala que por sobrecarga del área jurídica por el tema de seguro, el acta de sesión ordinaria N° 1447 no esta lista y se pondrá en conocimiento en la próxima sesión de Consejo Nacional.

Por tanto, se pospone la aprobación del acta de sesión ordinaria N° 1447 para la próxima sesión.

A continuación, , informa a los/as consejeros/as nacionales presentes, respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el documento INSREA que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión:



INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	18
Reafiliaciones	2
Desafiliaciones	36

Expuesto lo anterior, el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, solicita a los/as Consejeros/as Nacionales presentes que aprueben las solicitudes recién indicadas.

Se aprueban por unanimidad de los Consejeros Nacionales presentes las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado.

A continuación, se da cuenta por escrito al Consejo Nacional sobre las actividades de la secretaría nacional, Dra. Paloma Rivera, que están contenidas en el siguiente documento:

CUENTA DE SECRETARIA Nº 1448 DEL 07 AL 20 DE MAYO DE 2024

SESION ORDINARIA Nº 1448 LUNES 27 DE MAYO DE 2024

Nº CORREL.	FECHA	I ASUNTOS INTERNOS
1	14-05-24	CONSEJO REGIONAL OSORNO, Remite al Dr. Patricio Riffo, Primer Vicepresidente Nacional, acta de su sesión ordinaria N°135, aprobada en sesión del 08 de abril. Se toma conocimiento.
		II ASUNTOS EXTERNOS
2	13-05-24	FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA LATINOAMERICANA (FOLA), Informa valor de la cuota anual año 2023 y 2024 así también de que la primera asamblea General Ordinaria se realizará en Bogotá -Colombia los días 11 y 12 de julio del año en curso. Se toma conocimiento, se remite a presidencia y al Departamento de Relaciones internacionales.
3	14-05-24	SR.ENZO BONDIONI, DIRECTOR EJECUTIVO FDI, Remite enlace para presentar candidaturas a la FDI, indicando que el plazo de postulación es hasta el 16 de junio del año en curso. Se toma conocimiento, se remite a RRPP y al Departamento de Relaciones internacionales.
		III INVITACIONES
4	10-05-24	DRA.ELENA ZAMBRANO, JEFA (S) SERVICIO DE ESTOMATOLOGÍA, COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SÓTERO DEL RÍO, Remite invitación a la Dra. Paloma Rivera para participar como expositora en actividad del día 17 de mayo en las dependencias de dicho complejo asistencial. Se toma conocimiento y se confirma asistencia de la Dra. Paloma Rivera.
5	17-05-24	FONASA, Remite invitación a charla virtual "El largo y lento camino del financiamiento de la salud en América Latina", 24 de mayo, 09:00 horas, modalidad Online. Se toma conocimiento, se remite a RRPP quien indica que se difundirá la actividad en redes sociales institucionales.



		IV VARIOS
6	13-05-24	FUNDACIÓN SONRISAS Y ORAL B, Remiten formulario de solicitud de patrocinio para su evento de premiación “Grandes Dentistas” a efectuarse el día 06 de junio. Se toma conocimiento, se remite a Depto. Científico quien aprueba dicha solicitud, se despacha carta respuesta.
7	20-05-24	EMPRESA LEGASALUD, Remite carta en la cual comunica respecto del aviso del término del convenio indicado en carta remitida por el colegio con fecha 17 de mayo. Se toma conocimiento y se remite a los dirigentes de la Mesa Directiva.
		V DESPACHADOS
8	07-05-24	SECRETARIA GREMIAL, Remite a dirigentes asistentes a Convención Nacional Extraordinaria Administrativa efectuada el sábado 27 de abril, acuerdos y documentación anexa de la actividad para revisión, aceptando observaciones y/o comentarios hasta el 10 de mayo con el fin de formalizar acuerdos de la jornada.
9	14-05-24	SECRETARIA GREMIAL, Remite a sedes regionales, HCN y Capítulos Profesionales, acuerdos de la Convención Nacional Extraordinaria Administrativa efectuada el sábado 27 de abril 2024.
10	15-05-24	SECRETARIA GREMIAL, Remite a los/as Consejeros/as Nacionales archivo INSREA N°1447 en el cual señala gestión de captación por ejecutivas indicando sede a la que pertenecen, de acuerdo a lo solicitado en sesión.
11	17-05-24	SECRETARIA GREMIAL, Remite a sedes regionales y departamentos internos documentación aprobada en Sesión Ordinaria N°1447, celebrada el día 14 de mayo.
12	17-05-24	SECRETARIA GREMIAL, remite al Dr. Claudio Venegas, Consejero Nacional, por indicaciones de la Dra. Paloma Rivera, secretaria nacional, y ante solicitud en Sesión Ordinaria N°1447, grabaciones y acuerdos de las convenciones efectuadas el año 2024. (Archivos ya enviados ante solicitud posterior a cada actividad por el Dr. Venegas)
13	20-05-24	RELACIONES PÚBLICAS, remite misiva a la directiva del Regional Osorno, en la cual informa que ante la renuncia de la dirigente regional Dra. Irene Gómez, el Honorable Consejo Nacional en Sesión Ordinaria n°1445, acordó que el Dr. Lautaro Catalán, Consejero Nacional, participe, temporalmente, en la directiva regional, asumiendo el cargo de la Dra. Gómez con el fin de mantener el quórum necesario para su funcionamiento.
22_05_24	PR/cc	

V. TABLA.

Poderes bancarios del Consejo Nacional a la Mesa Directiva Nacional

El presidente nacional, Dr. Carlos Felipe Marchant, otorga la palabra al abogado administrativo, Sr. Felipe Navarro, quien expone y explica el siguiente documento a los consejeros nacionales presentes:

El abogado expone al Consejo Nacional que en razón de la facultades del Consejo Nacional contenidas en el artículo 17 número 2 de los estatutos del Colegio, es atribución del Consejo Nacional el “administrar los bienes del Colegio”, por tanto, es preciso que el Consejo Nacional revise y apruebe lo siguiente:



- 1. OTORGAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PODERES BANCARIOS A LA MESA DIRECTIVA NACIONAL.** El Presidente Nacional expone al Honorable Consejo Nacional que atendida la elección de la Mesa Directiva Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., la que se efectuó en la Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Nacional número 693, de fecha 10 de junio del año 2023, reducida a escritura pública con fecha siete de julio del mismo año, en la Séptima Notaría de Santiago, de doña María Soledad Santos Muñoz, es necesario que se otorguen poderes bancarios a los Consejeros Nacionales que conforman la Mesa Directiva Nacional. Asimismo, el Presidente Nacional expone al Honorable Consejo Nacional que atendida la expansión del Colegio Cirujano Dentistas, la institución se ve en la necesidad de ampliar los productos bancarios a los que se requiere acceder, para así mejorar la administración del gremio, en concordancia con los fines institucionales y de responsabilidad administrativa consignados en los estatutos. En mérito de lo recién expuesto, la totalidad de los consejeros presentes acuerdan por unanimidad, en uso de sus facultades legales y estatutarias, otorgar poder bancario tan amplio como en derecho se requiera: a don Carlos Felipe Marchant Pizarro, cédula de identidad número dieciséis millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos cincuenta y tres guion tres, en su calidad de Presidente Nacional del Colegio; y a don Edgardo Adolfo González Soya, cédula de identidad número seis millones treinta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro guion cinco, en su calidad de Tesorero Nacional, quienes actuando conjuntamente podrán efectuar todos los trámites bancarios y suscribir todo tipo de contratos de productos bancarios y financieros que al efecto sean necesarios para el correcto funcionamiento de esta asociación gremial. En especial, y sin que la presente singularización tenga carácter taxativo, podrán: celebrar con bancos, instituciones de ahorro e instituciones financieras, ya sean nacionales o extranjeras, contratos de cuentas corrientes bancarias, de depósito y de ahorro, en moneda nacional o extranjera, abrir y cerrar dichas cuentas; y girar y sobregirar en cuenta corriente y dar órdenes de cargos en cuenta corriente, mediante procedimientos cibernéticos y/o telefónicos; celebrar con bancos, instituciones de ahorro e instituciones financieras, ya sean nacionales o extranjeras, contratos de tarjetas de crédito, sin limitación de cupo, ya sea en moneda nacional o extranjera, autorizando su uso a terceras personas dependientes del Colegio Cirujano de Dentistas A.G.; celebrar con bancos, instituciones de ahorro e instituciones financieras, ya sean nacionales o extranjeras, contratos de cuenta de depósito a la vista, crédito de consumo, créditos hipotecarios, créditos automotriz o créditos universales; solicitar clave de manejo electrónico de cuentas y bloqueo de las mismas; Girar, depositar, endosar, cobrar, revalidar, cancelar, dar orden de no pago y hacer protestar cheques, y otros documentos a la vista; Retirar talonarios de cheque, solicitar, reconocer y aprobar saldos; Abrir y cerrar cuentas de ahorro a la vista o a plazo y realizar depósitos y retiros o giros en las mismas; Girar, aceptar, reaceptar, suscribir, endosar en dominio, en garantía o en comisión de cobranza, cobrar, hacer protestar, descontar, cancelar letras de cambio, pagarés, cheques, y cualquiera clase de instrumentos negociables o efectos de comercio; Autorizar cargos en cuenta corriente, realizar toda clase de depósitos bancarios, simples o en cuenta corriente, para boletas bancarias de garantía o para cualquier otro fin; Cancelar y retirar pólizas, manifiestos, conocimientos y documentos de embarque; Contratar seguros de todo tipo; Descontar pólizas de seguro; Efectuar trámites ante el Banco Central y demás entidades bancarias, sean éstas públicas o privadas, nacionales o internacionales; Operar en forma amplia en el mercado de capitales y de inversiones; Adquirir derechos en fondos mutuos de cualquier tipo; Operar en el mercado de capitales pudiendo comprar, vender y negociar en cualquier forma acciones, bonos, pagarés, debentures, valores hipotecarios reajustables y cualquier clase de valores mobiliarios, letras de cambio, documentos de crédito y efectos de comercio, sean emitidos por el Estado o por particulares; Percibir intereses y ganancias de capital por inversión de instrumentos financieros, capitales mobiliarios y de cualquier tipo de documento; Tomar y cancelar depósitos a plazo o a la vista; Cobrar, percibir y otorgar recibos o cancelaciones totales o parciales; Otorgar finiquitos; Retirar valores en custodia, en cobranza o en cualquiera otra forma; Ceder créditos y aceptar cesiones; Realizar toda clase de operaciones de cambios internacionales, pudiendo, en especial, comprar y vender; y, en general, enajenar divisas, al contado o a futuro, provengan del comercio exterior visible o invisible, hacer conversiones y pactar arbitrajes; Remesar dineros al exterior; Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente y otorgar recibos, finiquitos y cancelaciones. Entregar y retirar bienes y documentos en custodia abierta o cerrada, cobranza o garantía;



Arrendar y administrar cajas de seguridad, abrirlas, retirar lo que en ellas se encuentre, y poner término a su arrendamiento. Celebrar, modificar, dejar sin efecto, anular, resolver, resciliar, prorrogar, terminar, disolver, renovar y poner término a toda clase de contratos o actos jurídicos; Delegar, este poder, en todo o en parte, revocar la o las delegaciones y reasumir cuantas veces quieran. En caso de ausencia o incapacidad de actuación de don Carlos Felipe Marchant y/o de don Edgardo Adolfo González Soya, cuestión que no será necesario acreditar ante terceros, podrán actuar en reemplazo de uno cualquiera de los mencionados o de ambos: el Primer Vicepresidente Nacional, don Patricio Iván Riffo Venegas, cédula de identidad número once millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro guion seis y/o el Segundo Vicepresidente Nacional, doña Mariluz Lozano González, cédula de identidad número catorce millones ciento diecinueve mil ochocientos cuarenta y seis guion siete. En mérito de la reciente investidura de poderes bancarios otorgados a los actuales miembros de la Mesa Directiva Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., la totalidad de los consejeros presentes, acuerdan por unanimidad, en uso de sus facultades legales y estatutarias, revocar todo poder bancario que haya sido otorgado con anterioridad a otros colegas miembros de directivas pasadas de la Mesa Directiva Nacional.

2. **OTORGAMIENTO DE PODER BANCARIO ESPECIAL A LA TRABAJADORA DAYANA FERNANDA POBLETE JARA.** En concordancia con los fundamentos otorgados anteriormente, el Presidente Nacional expone a los consejeros nacionales la necesidad de que la trabajadora Dayana Poblete Jara opere tarjetas de crédito para sustentar los diversos servicios que el Colegio contrata. En mérito de lo recién expuesto, la totalidad de los consejeros presentes acuerdan por unanimidad, en uso de sus facultades legales y estatutarias, otorgar poder bancario tan amplio como en derecho se requiera: a DAYANA FERNANDA POBLETE JARA, cédula de identidad número catorce millones quinientos veinticinco mil setenta y dos guion dos, secretaria ejecutiva, domiciliada laboralmente en Avenida Santa María número mil novecientos noventa, comuna de Providencia, para que ella pueda en nombre de nuestra institución y en relación al RUT ochenta y dos millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos guion tres ante cualquier banco o institución financiera, especialmente ante el Banco Itaú Chile y el Banco de Chile : uno) celebrar con bancos, instituciones de ahorro e instituciones financieras, ya sean nacionales o extranjeras, contratos de tarjetas de crédito, con límite de cupo de hasta dos mil dólares estadounidenses , ya sea en moneda nacional o extranjera, con facultad de giro, de retirar plástico y de delegar para poder activarla, autorizando su uso a terceras personas dependientes del Colegio Cirujano de Dentistas A.G; dos) retirar talonarios de cheques; tres) Retirar cheques protestados; cuatro) Solicitar y retirar y aceptar saldos de cuentas corrientes; cinco) Retirar certificados y correspondencia; seis) Retirar letras en cobranza simple y o en garantía; siete) Solicitar y retirar cartolas de cuentas corrientes; ocho) Solicitar liquidaciones de crédito y alzamientos; nueve) Retirar letras protestadas; y diez) Retirar vales vista y o boleta de garantía. La facultad para ejercer este poder especial de DAYANA FERNANDA POBLETE JARA durará mientras exista un vínculo laboral con el Colegio Cirujano Dentistas Asociación Gremial y la ejercerá bajo supervisión de Gerencia General, circunstancia que no deberá ser acreditada ante terceros.
3. **FACULTAD DE REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.** Los consejeros presentes del Honorable Consejo Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. acuerdan de manera unánime otorgar poder especial al abogado, don Felipe Ignacio Navarro Rojo, cédula de identidad número dieciséis millones seiscientos once mil setecientos diecisiete guion ocho, para que reduzca a escritura pública, todo o parte, de la presente acta de Honorable Consejo nacional, pudiendo realizar sobre ella las modificaciones, correcciones y agregaciones que sean necesarias en caso de ser pertinente para efectos de inscribir la presente acta ante las entidades bancarias que corresponda.

Expuesto lo anterior, los consejeros nacionales presentes acuerdan por unanimidad y en los términos recién expuestos otorgar la ampliación de poderes bancarios a la mesa directiva nacional; entregar poder bancario especial a la trabajadora Dayana Fernanda Poblete Jara; y otorgar facultad de reducción a escritura pública al abogado Felipe Ignacio Navarro Rojo.



Contratación secretaria gremial

El presidente nacional, Dr. Carlos Felipe Marchant, otorga la palabra al gerente del Colegio, Sr. Mauricio Varas, quien expone y explica el punto de tabla con la siguiente presentación.

Diapositiva 1:

Gerencia - mayo 2024

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
Secretaria Gremial – Sra. Lissette Sepúlveda

COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G. 

Diapositiva 2:

Solicitud de Contratación Secretaria Gremial 

Dada la renuncia de la secretaria gremial el pasado lunes 29 de abril, se presenta al consejo nacional la solicitud de una nueva candidata evaluada Srta. Lissette Sepúlveda



Diapositiva 3:

Solicitud de Contratación Secretaria Gremial



Postulante seleccionada:

Lisette Sepúlveda

Experiencia Laboral

3 años - Secretaria recepción administrativa Colegio Camilo Henríquez
 3 años - Ejecutiva recepcionista al paciente e informaciones – Clínica Bupa
 5 años - Ejecutiva Servicio al cliente - Comercializadora s.a (tienda Hites)



Estudios:

Título Secretaria Ejecutiva - Liceo politécnico Miguel Arcangel Hijas
 Programa de certificación de competencias laborales
 Manejo de programas: Office, SAP, LIST PLUS, Full-College, Poptimize

Autodefinición

Soy una experimentada representante de Servicio al Cliente con un historial comprobable de resolución de problemas complejos rápidamente, ganando la confianza y lealtad del cliente. Siempre respondo con amabilidad y empatía.

Diapositiva 4:

Solicitud de Contratación Secretaria Gremial



Nombre del Cargo:	SECRETARIA EJECUTIVA MESA DIRECTIVA
Reporta A:	Mesa Directiva / RR.PP.
Departamento:	Gerencia
Régimen Contractual:	CONTRATO PLAZO FIJO 1 MES + 2 Meses
Fecha Inicio:	28 MAYO 2024
Fecha Término:	28 JUNIO 2024
Jornada Horaria:	Jornada Completa 08:30 a 18:15 - viernes 16:00

(*) Se adjunta al correo CV, Informe Psico laboral

Diapositiva 5:

Solicitud de Contratación Secretaria Gremial



CONCLUSIONES INFORME PSICOLABORAL

En base al Perfil Psico laboral obtenido, el Sra. Lisette Sepúlveda se considera Recomendable para el cargo de Secretaria Ejecutiva Mesa Directiva. En sus fortalezas cuenta con experiencia en cuanto a atención de público, destacando manejar diversas situaciones bajo presión y ante personas conflictivas. Es práctica para resolver problemas de mediana complejidad, aplicando racionalidad. Cuenta con adecuada capacidad de adaptación y flexibilidad respecto a contextos y tareas en los que se desenvuelve. En situaciones bajo presión, es capaz de modular sus emociones y afectos centrándose en lo que se necesita resolver, asimismo, se adapta de manera apropiada al ambiente al mantener regulados sus afectos. Es una persona deferente, cooperativa, consciente de los deseos de los demás, mostrando capacidad empática. En cuanto a sus competencias laborales, es colaboradora con los equipos de trabajos, acomodándole el rol de asistente o asesora, manteniendo adecuados canales de comunicación con sus superiores. Es una persona resolutiva ante los problemas que se le presentan. Presenta orientación al logro, es responsable y comprometida en su trabajo.

En cuanto a sus debilidades, puede sentirse herida fácilmente debido a lo comprometida que puede ser con sus labores, proyectos o personas al no percibir el mismo compromiso. Pudiera tender a ser complaciente con terceros y teniendo dificultades en poner límites a las personas.

RECOMENDABLE: Postulante cumple las condiciones exigidas, se considera que posee las competencias apropiadas para desempeñarse en el cargo.



Realizada la exposición y resueltas varias dudas por parte de los consejeros nacionales presentes, se acuerda por mayoría de los consejeros nacionales presentes, contratar, bajo los términos expuesto por gerencia, a la Sra. Lissette Sepúlveda, para desempeñar el cargo de Secretaria Gremial. Se abstiene de votar en este punto la consejera nacional. Dra. Marcela Werner.

Club de campo Pirque

El presidente nacional, Dr. Carlos Felipe Marchant, otorga la palabra al consejero nacional, Dr. Vladimir Pizarro, quien expone y explica el siguiente documento a los consejeros nacionales presentes sobre este punto de tabla:

Diapositiva 1:



Diapositiva 2:



Información general sobre el club de campo



Dirección: calle Ramón Subercaseaux N° 2541, comuna de Pirque, Región Metropolitana.

Roles ante el SII: 31-55 y 19-164 (son dos predios distintos)

Diametro del Terreno: 10.826 m2 aproximado.

Construcciones al interior del recinto:

1. Quincho
2. Piscina (no autorizada legalmente para su funcionamiento)
3. Camerino y baños
4. Casa cuidador
5. Casa en ruinas a la entrada del recinto.
6. Bodega



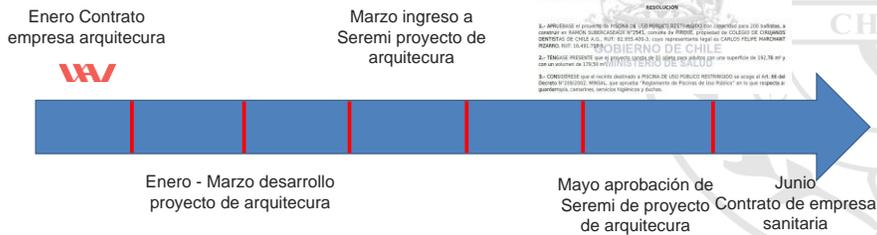
Diapositiva 3:



Plan de Acción para la obtención de Autorización Sanitaria de la Piscina Ejecutado



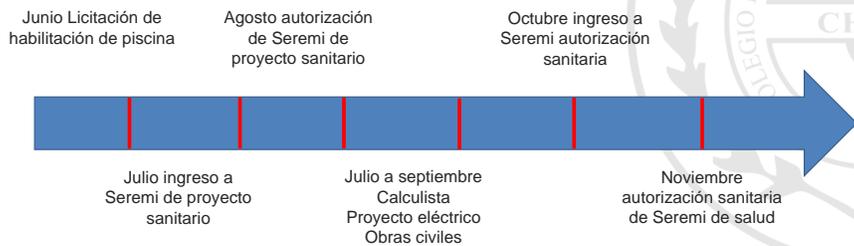
VISTOS la solicitud N° 20112323/2019 de fecha 05/06/2019 y demás antecedentes que obran en el expediente N° 141338/2019, en el marco de la Ley N° 17.346, de 2010, que establece el procedimiento de autorización sanitaria de piscinas, y considerando que el proyecto de piscina de uso recreativo y deportivo que se solicita autorización del proyecto de Piscina de uso recreativo y deportivo N° 141338/2019, se encuentra en trámite de autorización sanitaria, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 17.346, de 2010, se resuelve:



Diapositiva 4:



Plan de Acción para la obtención de Autorización Sanitaria de la Piscina Pendiente



Diapositiva 5:



Ejecución Presupuestaria

Proyecto	Responsable	Estado	Servicios	Costo Total	Observaciones
Arquitectura	VVB Arquitectura	Contratado	- Diseño arquitectónico - Autorización de proyecto arquitectura - Autorización sanitaria	\$4.600.000	Pagado 50%
Solución Sanitaria	Víctor Villalobos	Contratado	- Diseño solución sanitaria - Autorización de proyecto sanitario	\$2.550.000	Pagado 50%
Habilitación de Piscina		Pendiente Licitación	- Calculista - Proyecto eléctrico - Obras civiles	\$2.000.000 \$3.500.000 \$???	\$2.000.000 \$3.500.000 \$???
				\$7.150.000	\$5.500.000 \$???

Realizada la exposición, diversos consejeros nacionales felicitan el trabajo realizado por el Dr. Vladimir Pizarro, quien felicita especialmente al abogado administrativo, Sr. Felipe Navarro, quien se ha encargado de realizar la presente gestión.



Finalmente, los consejeros nacionales presentes acuerda de manera unánime, que se realice la una licitación privada para efectos de conocer el costo de: el calculista, el proyecto eléctrico y las obras civiles que involucra la habilitación de la piscina en el club de campo de Pirque

Calendario gremial

El presidente nacional, Dr. Carlos Felipe Marchant, otorga la palabra la secretaria nacional, Dra. Paloma Rivera, quien expone lo siguiente:

Diapositiva 1:



Colegio de Cirujano Dentistas de Chile de Chile A.G.

SESIÓN	No	DIA	FECHA	MESA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA	1448	LUNES	27 DE MAYO	03 DE JUNIO
SESIÓN ORDINARIA	1449	LUNES	10 DE JUNIO	17 DE JUNIO
SESIÓN ORDINARIA	1450	LUNES	24 DE JUNIO	01 DE JULIO
SESIÓN ORDINARIA	1451	LUNES	08 DE JULIO	15 DE JULIO
SESIÓN ORDINARIA	1452	LUNES	22 DE JULIO	29 DE JULIO

Diapositiva 2:

Colegio de Cirujano Dentistas de Chile de Chile A.G.

ACTIVIDADES GREMIALES 2DO SEMESTRE 2024

Diapositiva 3:



Colegio de Cirujano Dentistas de Chile de Chile A.G.

ACTIVIDAD	ENCARGADO/A	DIA	FECHA	LUGAR
DIA DE LA ODONTOLOGÍA "premiación años de profesión"	SECRETARÍA NACIONAL	VIERNES	27 DE SEPTIEMBRE Jornada PM -19:00 horas	SEDE NACIONAL
PUNTO POLITICO "Conmemoración 107 años de la profesión"	PRESIDENCIA NACIONAL -RRPP	VIERNES	27 DE SEPTIEMBRE Jornada AM	SEDE NACIONAL
ASAMBLEA ORDINARIA METROPOLITANA	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	SÁBADO	26 DE OCTUBRE	SEDE NACIONAL
CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA	SECRETARÍA NACIONAL	JUEVES , VIERNES Y SÁBADO	14,15 y 16 DE NOVIEMBRE	SEDE NACIONAL
PROCESO ELECCIONARIO REFORMA DE ESTATUTOS	PRESIDENCIA NACIONAL Y SECRETARÍA NACIONAL	JUEVES , VIERNES Y SÁBADO	28,29 y 30	VOTACIÓN ON LINE
FIESTA INFANTIL SALUDABLE	SECRETARÍA NACIONAL	SÁBADO	07 DE DICIEMBRE	SEDE NACIONAL

Diapositiva 5:



Colegio de Cirujano Dentistas de Chile de Chile A.G.

ACTIVIDAD	ENCARGADO/A	DIA	FECHA	LUGAR
PEÑA FOLCLÓRICA	DEPARTAMENTO DE CULTURA	VIERNES	06 DE SEPTIEMBRE Jornada PM	SEDE NACIONAL
ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL	DEPARTAMENTO DE CULTURA	SÁBADO -DOMINGO	19 Y 20 DE OCTUBRE	
MACROZONA NORTE	REGIONALES ZONA NORTE	JUEVES-VIERNES- SÁBADO	07-08-09 DE NOVIEMBRE	LA SERENA

Realizada la exposición y tras el intercambio de diversas opiniones entre los consejeros nacionales, respecto a la factibilidad de cambiar las próximas sesiones ordinarias al día lunes, lo que imposibilitaría la asistencia del consejero nacional ausente en esta sesión, Dr. Gonzalo Herrera, se acuerda posponer la votación sobre este punto de tabla y enviar ambas opciones (la propuesta de modificación por la secretaria nacional relativo a sesionar ordinariamente sólo los lunes y lo que ya estaba acordado respecto de sesionar lunes y martes por medio) para que todos los consejeros nacionales manifiesten su parecer mediante correo electrónico y así lograr un acuerdo donde se escuche a todos los involucrados.

Macrozona Sur

Hacen ingreso a la sesión de consejo nacional, los siguientes presidentes regionales:

1. Dra. Karina Altamirano Ulloa, presidenta Consejo Regional Puerto Montt.
2. Dra. Yasna Narváez Salazar, presidenta Consejo Regional Valdivia.
3. Dra. Paula Puentes, presidenta Consejo Regional Temuco.
4. Dr. Patricio Stevens Ibáñez, presidente Consejo Regional Concepción.
5. Dra. Nicole Morales, en representación del Consejo Regional Osorno.



6. Dr. Carlos Lobos, presidente Consejo Regional Punta Arenas.
7. Dr. Tomás Manríquez Fuentes, secretario Consejo Regional Coyhaique

El presidente nacional, Dr. Carlos Felipe Marchant, otorga la palabra a la presidenta regional, Dra. Karina Altamirano, quien expone lo siguiente respecto del encuentro Macrozona Sur:

Diapositiva 1:

BALANCE GENERAL PRIMERA JORNADA MACROZONA SUR

• ASISTENTES

152 Inscritos
19 Expositores
02 Secretarios administrativos
05 Alumnos pregrado USS de apoyo
03 Representantes HCN
01 Periodista

• ACTIVIDADES

22 Charla
07 Workshop
25 Stand

• EVALUACIÓN FINANCIERA

\$ 31.095.000 Ingresos
\$ 31.662.455 Egresos



Diapositiva 2:

ASISTENTES

154 Inscritos: 72 Colegiados / 65 No colegiados / 17 Alumnos de pregrado

19 Expositores: 10 cargo auspiciadores / 9 cargo Colegio de Dentistas

03 Representantes HCN: Presidente Dr. Marchant, Secretaria Dra. Rivera y Consejero Dr. González

02 Secretarios administrativos: Regional Valdivia – Regional Puerto Montt

05 Alumnos pregrado USS de apoyo: Apoyo en salones, stand, recepción y workshop

01 Periodista: Regional Concepción





Diapositiva 3:

ACTIVIDADES

22 Charlas: En 2 salones simultáneos.

07 Workshop: 83 asistentes – Los asociados a implantes tuvieron menor adhesión

25 Stand: 10 asociados a expositores / 15 asociados a pago



Diapositiva 4:

INGRESOS				
Item	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total con IVA
Inscritos				\$ 13.470.000
Stand				\$ 9.625.000
Nacional				\$ 8.000.000
				\$ 31.095.000



Diapositiva 5:

GASTOS O EGRESOS				
Item	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total con IVA
Tazones	Un	40	\$ 3.500	\$ 140.000
Reunión USS	Un	1	\$ 44.220	\$ 44.220
Arriendo de Ampliación Salón A + C	Un	5	\$ 15.354	\$ 76.780
Regalos	Un	19	\$ 41.000	\$ 779.000
Secretaría (hotel + traslados + comidas)	Un	1	\$ 374.569	\$ 374.569
Periodista (hotel + comidas)	Un	1	\$ 310.900	\$ 310.900
Foco led	Un	3	\$ 15.470	\$ 46.410
Llaveros	Un			\$ 72.000
Galvanos	Un	19	\$ 41.650	\$ 791.350
Pendón tipo araña	Un	3	\$ 53.550	\$ 160.650
Pendón	Un	4	\$ 41.650	\$ 166.600
Lanyard	Un	50	\$ 356	\$ 17.800
Pulsera	Un	150	\$ 493	\$ 73.950
Barra cerveza	Un	1	\$ 749.700	\$ 749.700
Arriendo de Sala Workshop	Día	3	\$ 297.500	\$ 892.500
Bolsas	Un	150	\$ 2.167	\$ 325.050
Arriendo de Salón A + B + C	Día	9	\$ 476.000	\$ 4.284.000
Arriendo de Ampliación Salón A + C	Día	6	\$ 323.681	\$ 1.942.086
Estadías (promedio 2 noches)	Día	9	\$ 308.740	\$ 2.779.660
Almuerzo día 0	Un	3	\$ 60.775	\$ 182.325
Almuerzo día 1	Un	21	\$ 24.380	\$ 511.980
Almuerzo día 2	Un	21	\$ 21.699	\$ 455.679
Traslados	Un			\$ 390.000
Almuerzo de camaradería	Un	22	\$ 26.200	\$ 576.400
Cocktail	Un	140	\$ 51.836	\$ 7.257.096
Coffe Break - Día 1 am	Un	140	\$ 12.452	\$ 1.743.280
Coffe Break - Día 2 pm alemán	Un	140	\$ 17.017	\$ 2.382.380
Coffe Break - Día 2 am	Un	140	\$ 15.708	\$ 2.199.120
Coffe Break - Día 3 am	Un	140	\$ 15.708	\$ 2.199.120
				\$ 31.662.455





Diapositiva 6:

EVALUACIÓN FINANCIERA PRIMERA JORNADA MACROZONA SUR 2024

INGRESOS				
Item	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total con IVA
				\$ 31.095.000

GASTOS O EGRESOS				
Item	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total con IVA
				\$ 31.662.455
Resultado				\$ -567.455

Valor a pagar por Regional

N° INSCRITOS REGIONAL	TOTAL A PAGAR	
622	Conce	\$224.527
101	Los Angeles	\$36.459
313	Temuco	\$112.986
175	Valdivia	\$63.171
90	Osorno	\$32.488
133	Puerto Montt	\$48.010
57	Coyhaique	\$20.576
81	Punta Arenas	\$29.239
1572		\$567.455
		\$361



Diapositiva 7:

¿QUE DEBEMOS MEJORAR?

- Contar con un plan de comunicación
- Sistema de inscripción
- N° de Workshop a considerar

Realizada la presentación y tras recibir diversas felicitaciones por parte de los consejeros nacionales presentes, quienes felicitaron a todos los involucrados respecto del éxito de esta iniciativa científico gremial, la presidenta regional, Dra. Karina Altamirano, solicita que sea leída en el Consejo Nacional la siguiente carta:

Señores:
Honorable Consejo Nacional
Mesa Directiva del Colegio de Cirujano Dentistas

Por medio de la presente carta, nos dirigimos a ustedes con el fin de abordar los comentarios realizados por el Dr. Cristian González durante la sesión n° 1447 del 14 de mayo pasado. Consideramos necesario aclarar que dichos comentarios carecen de veracidad y, además, queremos destacar que la conducta demostrada por el Dr. González durante la organización y desarrollo del evento no se ajustó a la responsabilidad y ética que se esperaría de un director de departamento científico y consejero nacional.



Es importante reconocer que fue el Dr. González quien nos inspiró a llevar a cabo la Primera Jornada Macrozona Sur, durante gran parte del proceso, nos brindó apoyo, nos orientó y nos transmitió la confianza necesaria para llevar a cabo el evento con éxito. Sin embargo, es necesario señalar que enfrentamos diversos desafíos durante el proceso de organización, a los cuales él hizo mención en su exposición, y nos gustaría aclarar los siguientes puntos:

- Queremos aclarar que nunca hubo un conflicto interno entre los representantes de los regionales y mucho menos se consideró la expulsión del Regional Concepción. La situación surgió debido a que este último regional no se conectaba a las reuniones, por lo que se solicitó en varias ocasiones al Dr. González que interviniera directamente para convocarlo o confirmar su participación en el evento, como consta en las actas de respaldo. Ante la falta de respuestas concretas, se solicitó una reunión extraordinaria con el Dr. Riffo para abordar la situación con todos los regionales, donde el presidente explicó las razones de su ausencia y confirmó su participación en la jornada. Además, como gesto de buena voluntad y compromiso con la actividad, coordinó la asistencia de un periodista de su regional, cuyo costo de \$1.147.826 fue cubierto en su totalidad por dicho regional.
- Durante los dos primeros meses, nos reuníamos cada 15 días, pero luego las reuniones con la comisión organizadora pasaron a ser semanales. En este contexto, el Dr. González se conectó solo en las iniciales, argumentando que tenía otros compromisos que lo limitaban en su participación. Por lo tanto, se le enviaban las actas de cada reunión, al igual que al resto de los participantes del grupo de WhatsApp de la organización (donde se registraba la asistencia). Además, solicitaba informes de avances que no se entregaban, ya que toda la información relevante se encontraba detallada en las actas.
- En varias ocasiones se solicitó al Dr. González, en su calidad de consejero y presidente del departamento científico, que colaborara en la difusión del evento a través de las redes del colegio, presentando la solicitud al HCN y comunicándose con ellos para la aprobación del proyecto. Sin embargo, no nos informó en ningún momento que el proyecto había sido inicialmente rechazado. Fue de manera informal, a través de la Dra. Rivera Secretaria Nacional, que nos enteramos de este hecho. El Dr. González nunca proporcionó una explicación sobre las razones del rechazo ni por qué no comunicó este dato tan relevante para la continuidad del proyecto de las jornadas.
- De los 19 expositores, la Dra. Narváez contactó a 11 a través de las empresas, de los cuales 3 fueron internacionales. La Dra. Puentes contactó a 2 expositores y el Dr. González a 6. Es importante destacar que las invitaciones se realizaron en nombre del Colegio de Cirujanos Dentistas y no a título personal ni de un regional específico, a través de un correo electrónico creado para este propósito: macrozonasur@colegiodentistasag.cl, donde se manejaban las invitaciones formales y toda la información relacionada con pagos, coordinaciones, entre otros detalles.



- En relación con la gestión de honorarios del Dr. Gerardo Durán, queremos aclarar que ningún expositor recibió honorarios por su participación en la Jornada, tal como se había acordado desde un principio. El Dr. Durán fue contactado por el Dr. González, quien solicitó a una empresa (pareja Lecaros) con la que trabaja, que costeara sus honorarios. A pesar de que se realizó esta gestión, al no recibir respuesta por parte de la empresa, se informó al Dr. González de la situación y se consideró la posibilidad de no contar con la participación del Dr. Durán, sustituyendo su exposición por la de otro ponente o solicitando a otro expositor una segunda presentación. Ante esta situación, el Dr. González dialogó con el Dr. Durán, quien aceptó asistir con los gastos de estadía y pasajes cubiertos por la organización. Es importante destacar que a la empresa Pareja Lecaros se le envió un correo de invitación en diciembre de 2023, en el cual únicamente respondieron que lo considerarían, sin dar más seguimiento a los correos electrónicos, llamadas telefónicas o mensajes de WhatsApp, ni en relación con la participación del Dr. Durán ni a los honorarios mencionados.
- Con respecto al distanciamiento mencionado por el Dr. González con respecto a parte de la comisión organizadora, el cual podría interpretarse como una reacción a la llegada del presidente y la secretaria, es importante aclarar que esto no es así. Las interacciones se llevaron a cabo de manera espontánea, tomando fotografías según los momentos y lugares oportunos. En cuanto a las publicaciones de carácter personal de cada integrante, no es tarea del Dr. referirse a ellas ni interferir en la vida privada de los miembros del grupo. Si el Dr. González se sintió amenazado por presencia de los dos integrantes de la Mesa Directiva, es un tema que le corresponde personalmente analizar y comprender por qué se dio esta situación.

Es lamentable escuchar los dichos del Dr. González, ya que nuestra percepción de la organización y realización del evento es totalmente distinta a la de él. El triunfo de esta Jornada no es de las 3 Presidentas Regionales de Temuco, Valdivia y Puerto Montt, como lo deja entre ver, sino de todos los regionales del sur que de una u otra forma aportaron al éxito de la actividad.

La actitud inapropiada del Consejero Nacional, que lamentablemente se repitió durante los meses y días previos a la organización del evento, incluyó amenazas de retirarse con los expositores que había contactado. Justificó su comportamiento argumentando que su reputación se vio dañada tras la presentación de la Dra. Altamirano ante el HCN. Además, el día anterior al evento, llegó al hotel en un estado etílico vergonzoso, donde insistió en entregar personalmente los reconocimientos a ciertos expositores, a pesar de que se le informó que todos los regionales debían participar en diversas tareas, como encargados de sala, presentadores, coordinación de inscripciones y entrega de regalos a los expositores. Además, durante la jornada, se negó a almorzar o compartir con nosotras a pesar de los intentos de invitación en diversas ocasiones. Por último, la condecoración inapropiada al Dr. Giacaman fue realizada sin autorización ni acuerdo previo por parte de la organización, lo cual transgredió el protocolo establecido. Además, es crucial señalar que se proporcionó información errónea al afirmar que el Dr. Giacamán estaba colegiado, lo que generó un trastorno en la coordinación preestablecida para esa sala de exposición. Es relevante destacar que las Dras. Beatriz Gómez y Catalina Ros completaron el proceso de colegiatura durante las jornadas, y a pesar de ello, no se llevó a cabo ningún reconocimiento oficial. Esta acción representó una violación del protocolo y fue una iniciativa personal del Dr. González, que no estaba respaldada ni autorizada por la organización.



Queremos manifestar nuestra preocupación ante las graves acusaciones emitidas por el Dr. González, las cuales carecen de veracidad y ética. Creemos que en este tipo de situaciones es imprescindible que todos los involucrados estén presentes para poder defenderse o discutir las acusaciones. Además, consideramos necesario aclarar cuál es el verdadero rol del Director del Departamento Científico, ya que parece existir confusión o malinterpretación al respecto. Es fundamental llevar a cabo una investigación exhaustiva antes de realizar acusaciones públicas que puedan dañar la reputación de las personas afectadas. Es crucial actuar con responsabilidad y respeto hacia todos los implicados.

Por último, situaciones como estas resaltan la urgente necesidad de destacar de manera individual en lugar de como un grupo unificado, lo que desincentiva la colaboración en el Colegio de Cirujano Dentistas de forma colectiva y nos lleva a enfocarnos únicamente en nuestras regiones. Este escenario ha generado sentimientos de desánimo, apatía y desmotivación en los miembros de este extenso grupo conocido como Macrozona Sur.

Destacamos el éxito de las Primeras Jornadas Macrozona Sur realizadas en Puerto Varas, lo cual nos recuerda la importancia de mantenernos motivados y trabajar en equipo como miembros del Colegio de Cirujano Dentistas. La colaboración y el trabajo colectivo son fundamentales para el progreso de nuestra institución. Al unir fuerzas, podemos superar cualquier desafío y lograr grandes avances en beneficio de nuestra profesión y de la comunidad a la que servimos. Sigamos manteniendo la motivación y el espíritu de equipo en alto, recordando siempre que la unión nos fortalece. Continuemos trabajando juntos por el bienestar de nuestra profesión y de aquellos que confían en nosotros.

Agradeciendo la receptividad de esta comunicación, solicitamos que se realicen las gestiones necesarias y se tomen las medidas correspondientes con el Consejero para corregir el incidente ocurrido durante la reunión del HCN del 14 de mayo. Además, como comisión organizadora de las Primeras Jornadas Macrozona Sur queremos asegurar a nivel nacional que este tipo de actos cometidos por parte del Dr. González del HNC no volverán a ocurrir.

Se despide atentamente, la comisión organizadora de la Primera Jornada Macrozona Sur y Presidentes Regionales.


 DRA. KARINA ALTAMIRANO ULLOA
 PRESIDENTA REGIONAL PUERTO MONTT
 PRESIDENTA COMISIÓN ORGANIZADORA MZS


 DRA. YASNA NARVÁEZ SALAZAR
 PRESIDENTA REGIONAL VALDIVIA
 VICEPRESIDENTA COMISIÓN ORGANIZADORA MZS


 DRA. PAULAJ PUEENTES GUIDOTTI
 PRESIDENTA REGIONAL TEMUCO
 SECRETARIA COMISIÓN ORGANIZADORA MZS

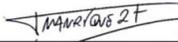

 DR. PATRICIO STEVENS IBÁÑEZ
 PRESIDENTE REGIONAL CONCEPCIÓN


 DR. FELIPE RÚZ SANDOVAL
 PRESIDENTE REGIONAL OSORNO
 COMISIÓN ORGANIZADORA MZS


 DRA. MACARENA BARRIOS LARA
 PRESIDENTA REGIONAL LOS ÁNGELES
 COMISIÓN ORGANIZADORA MZS


 DRA. DANISSA ALTAMIRANO ULLOA
 COMISIÓN ORGANIZADORA MZS


 DR. RODRIGO OJEDA MONCAYO
 COMISIÓN ORGANIZADORA MZS
 TESORERO REGIONAL PUNTA ARENAS


 DRA. VERÓNICA MANRÍQUEZ FUENTES
 COMISIÓN ORGANIZADORA MZS
 SECRETARIO REGIONAL COYHAIQUE


 DRA. IRENE GÓMEZ BONILLA
 COMISIÓN ORGANIZADORA MZS



Leída la carta y agradeciendo nuevamente a los organizadores del este exitoso evento, se agradece la asistencia de los presidentes presentes y se acuerda responder desde el Consejo Nacional la presente carta. Posterior a aquello se procede a sesionar de manera secreta sin la presencia de asesores quedando únicamente los consejeros nacionales presentes en la sala.

V. CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, manifiesta que sus actividades se han adscrito principalmente a la firma de diversos convenios y al trabajo en razón del nuevo seguro.

VI. CUENTA DE LOS/AS CONSEJEROS/AS NACIONALES

Los siguientes consejeros nacionales realizan cuenta verbal de sus actividades:

1. El consejero nacional, Dr. Rolando Schulz, expone que hoy asistió a la tercera reunión de la Mesa de Consenso Ético en Salud intermediada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en donde participan los diversos agentes de la salud (industria, pacientes, profesionales y Estado) esto de cara a la participación de nuestro Colegio en la APEC que se realizará los días 17 y 18 de septiembre en la ciudad de Lima, Perú. Otorga la palabra al abogado, Sr. Roberto Lagos, para que explique en detalle los avances sobre esta iniciativa señalando que se abrió la posibilidad de que participemos como Colegio en la APEC de este año.
2. La consejera nacional, Dra. Marcela Werner, señala que el Departamento de Derechos Humanos, Género y Salud, le solicitó que diera las gracias a la Sra. Claudia Carrasco y el Sr. Jorge Rodríguez por toda la disposición que han tenido para colaborar en la actividades promovidas por el Departamento, también comunica que el Departamento se reunirá el 8 de junio con la abogada, Srta. Andrea Fuentealba, para revisar un documento que se está preparando.
3. El consejero nacional, Dr. Vladimir Pizarro, felicita a comunicaciones por comenzar con la difusión del concurso de cuentos y comenta que ya tienen varios inscritos, reitera la solicitud de comunicación de los eventos deportivos en la zona metropolitana y sur.

II. INCIDENTES.

No hubo.

VIII. RESUMEN ACUERDOS.

1. Se otorga la ampliación de poderes bancarios a la Mesa Directiva Nacional, un poder bancario especial a Dayana Fernanda Poblete Jara y facultad de reducción a escritura pública a Felipe Ignacio Navarro Rojo.
2. Se realizará una licitación privada para conocer el costo del calculista, el proyecto eléctrico y las obras civiles para la habilitación de la piscina en el club de campo de Pirque.
3. Se acuerda contratar a doña Lissette Sepúlveda como Secretaria Gremial bajo los términos expuestos por gerencia, con una abstención de la consejera Marcela Werner.
4. Se pospone la votación sobre cambiar las sesiones ordinarias de Consejo Nacional al lunes y se enviarán ambas opciones a los consejeros para obtener su opinión por correo electrónico.



5. Se acuerda responder desde el Consejo Nacional, la carta recibida por los presidentes regionales y otros dirigentes organizadores del Encuentro Macrozona Sur.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 01:00 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, la secretaria nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Dra. Paloma Rivera Orellana
Secretaria Nacional



ASISTENCIA SESION ORDINARIA Nº 1.448
LUNES 27 DE MAYO DEL 2024
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

DR.	CARLOS MARCHANT P.	PRESIDENTE NACIONAL	
DR.	PATRICIO RIFFO V.	PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL	
DRA	MARILUZ LOZANO G.	SEGUNDA VICEPRESIDENTA NACIONAL	
DRA.	PALOMA RIVERA O.	SECRETARIA NACIONAL	
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	TESORERO NACIONAL	
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZÁLEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
DR.	LAUTARO CATALÁN R.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	
DRA.	PATRICIA CUEVAS R.	CONSEJERA NACIONAL	
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO SCHULZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	CONSEJERO NACIONAL	